



TETĀ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko'aga gulve
Construyendo el futuro hoy

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

ACTA DE REUNIÓN N° 11 /2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el salón Auditorio del Ministro de Hacienda, a los veintidós días del mes de diciembre de 2015, siendo las 11:30 horas, se reúne el Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y la Educación del Paraguay, en onceava sesión.

Se encuentran presentes por el sector público Don Santiago Peña Palacios, Ministro de Hacienda; Don Gerardo Gómez, Vice Ministro de Educación y Cultura y Don Luís Alberto Lima Morra, Ministro-Presidente del CONACYT. Por el sector no público asistieron Don German Rojas, Don Antonio Espinoza, Doña Susana Ortiz y Doña Magdalena Rivarola.

Como invitados: Federico Mora, Coordinador General Interino del PNB del Ministerio de Hacienda; Cinthia Villamayor, del Ministerio de Hacienda; Idelin Molinas de CONACYT; Juan Pane, Jefe de Gabinete del STP, Mario Villalba, del STP, y Félix Ayala, del MEC.

El Ministro de Hacienda Don Santiago Peña Palacios, hace uso de la palabra dando la bienvenida a los presentes, a esta sesión.

Acto seguido, el Don Federico Mora hace una breve presentación del orden del día, acto seguido se tratan los siguientes puntos:

AGENDA DE LA JORNADA SERÁ LA SIGUIENTE:

1. Seleccionados de la 2da convocatoria.
2. Solicitud por parte de Don German Rojas, de disposición de reemplazo como miembro del CCE del programa para asumir la representación diplomática de nuestro país en los Estados Unidos de Norteamérica.
3. Designación de un miembro del CCE para la conformación del Comité de Evaluación para concurso de mérito para la UEP del programa.
4. Convenio con Agencias.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. SELECCIONADOS DE LA 2DA CONVOCATORIA.

Don Federico Mora menciona que el proceso de evaluación se realizara con investigadores del PRONI y con dos evaluadores externos uno de España otro de Argentina. Se realizó un encuentro con los evaluadores en donde se les explico el sistema de evaluación vía SPI, los criterios, y las fichas preparadas para la tarea.

Informe de las evaluaciones de la 2da convocatoria:

- Cerramos con 155 postulaciones, superamos la cantidad de postulaciones completas con relación a la primera convocatoria.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO



IDB
Banco Interamericano de Desarrollo



TETÁ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperã ko'ãga gulve
Construyendo el futuro hoy

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

- Tenemos como admitidas 109 postulaciones, 18 para doctorados y 91 para Maestrías. Si vamos por tipo de becas (aceptadas). Si Vamos por otras áreas la mayoría va a otras áreas pero vinculados al libro blanco del CONACYT.
- Tenemos además, los no elegibles que no pasaron el proceso de evaluación porque no cumplían criterios mínimos, esto se encuentra detallado en el anexo el porqué de cada uno.
- También aquellos que se presentaron como funcionarios públicos ya sea nombrado o contratados la lista fue verificada con el SINARH. Y luego también fue verificada con la Secretaria de la Función Pública
- Tenemos el detalle de los admitidos por genero tenemos una gran cantidad de sexo masculino en esta ocasión 92 y 17 del sexo femenino, cambió radicalmente la extensión con respecto con la primera convocatoria.
- En el primer nivel el rango entre 24 y 29 años tenemos 59 casos que es la gran mayoría, un segundo nivel 30 y 34 años tenemos 41 casos y el último nivel entre 35 y 40 años tenemos 9 casos.
- En cuanto a la evaluación socioeconómica se realizó CONFOMRE está estipulada en la guía de bases y condiciones (GBC) y el reglamento operativo del programa (ROP).
- El valor estimado de esta segunda convocatoria; es de 6.000.000 de dólares, la primera convocatoria tuvo un valor estimado de 3.500.000 de dólares

El Don Federico Mora presenta los beneficios establecidos en la guía de bases y condiciones, y pone a consideración notificar a los beneficiarios conforme a ello según se detalla:

- Los beneficios asociados a los estudios de doctorado y/o maestría serán los siguientes, y se devengarán desde la fecha de firma de contrato de la beca. La cobertura máxima por tipo de beca es la siguiente según se detalla: (i) de hasta US\$ 180 mil por un periodo máximo de 4 años para las becas de doctorado; (ii) de hasta US\$ 90 mil por un periodo máximo de 2 años para las becas de maestría.
- Un pasaje de ida, en clase económica, desde el aeropuerto más cercano a la ciudad de residencia del beneficiario en Paraguay hasta la ciudad donde corresponda que el beneficiario inicie su programa de estudio, y un pasaje de retorno a Paraguay, en clase económica al término del programa de estudio.
- Asignación única de tasa de los visados por un valor de USD \$100 (cien dólares de los Estados Unidos de América).
- Asignación única de instalación correspondiente a USD \$500 (quinientos dólares de los Estados Unidos de América).
- Una suma equivalente al costo total de matrícula del programa de estudios, de corresponder, una vez consideradas las reducciones o rebajas obtenidas a partir de los convenios internacionales, cofinanciamiento de otros programas y/o becas u otros similares. Dicha suma será pagada directamente a la Universidad.
- Asignación de manutención mensual para el becario durante el programa de estudio, correspondiente al país y ciudad de destino, por doce (12) meses, renovable anualmente, hasta un máximo de cuarenta y ocho (48) meses para el caso de estudios de Doctorado, por hasta un máximo de veinticuatro (24) meses para el caso de estudios de Maestría, contados desde la fecha indicada



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
PARA EL DESARROLLO REGIONAL





TETÁ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA



BECAS
DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ága gulve
Construyendo el futuro hoy

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

en el contrato de beca. Este beneficio, cuando corresponda, será otorgado como complementario al financiamiento de otros programas y/o becas u otros similares.

- Asignación anual para compra de libros y/o materiales de USD \$500 (quinientos dólares de los Estados Unidos de América).
- Asignación única de regreso por un valor de USD \$500 (quinientos dólares de los Estados Unidos de América).
- Para programas de doctorado, se considerara beneficios para cónyuge e hijos, incluyendo pasaje aéreo y seguro médico, y manutención por el tiempo que el becario declare su compañía, equivalente a un monto de hasta un 10% de la asignación de manutención del becario para el primer familiar y del 5% para los siguientes familiares menores de 18 años, hasta un máximo del 25% de la asignación de manutención del becario.

El Don Federico Mora consulta a los presentes: les parece realizar un repaso general o un repaso puntual?

Los presentes realizaron unas consultas y se expone cuanto sigue:

Don Gerardo Gómez Consulta: Numero de ocho índice de que doctorado es a que corresponde me parece q hay un error también en la calificación de la Universidad por ahí figura 168 y en todos los otros lugares aparece con 124.

Don Federico Mora: es de Facultad de Ciencias Veterinarias y es un programa que ya está cursando el 8 en la UBA Buenos Aires Argentina es doctorado es del 2014 Teriogenología objetivo general del programa evaluar andrología, espermatología y biotecnologías

Don Jose Molinas esos 6.000.000 \$ es el costo máximo de las Becas

Don Federico Mora: esa es la cifra acumulada de todas las expectativas de financiamiento completo de la beca hasta la fecha.

Don Idelin Molinas: consulta sobre la evaluación socioeconómica (ver grabación)

Don Federico Mora: prosigue con la lista de beneficios, y luego el listado por tipo de becas, los primeros de doctorado, también se lista la universidad.

Doña Susana Ortiz; consulta el postulante número 105. Es un doctorado que ya inicio, El Sr. Federico le responde que para doctorado se aceptan programas ya iniciados.

Don Gerardo Gómez: el 90 no tienen universidad.

El Don Federico Mora contesta que es universidad de Buenos Aires.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



MINISTERIO DE HACIENDA

FONDO





TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

Doña Susana Ortiz: en el 19 hay que agregar el número de ranking. Además sugiere agregar el destino y el nivel socioeconómico en la lista. Si es en el idioma español u en otro idioma también agregar. Otra observación en la lista de excluidos.

Don Jose Molinas: el entorno de la universidad tiene más valor agregado cuando es doctorado. Para el futuro poner 150 en Maestría.

Don Federico Mora: una vez que cerremos la convocatoria tendremos los cupos utilizados y los que quedan disponibles.

Doña Susana Ortiz: no admisibles el numero 14 Ciencias Sociales y la observación dice especialidad fuera del área no habla por sí mismo, no me queda claro porque está fuera de área. Y son muchos El 19, 20, 21,24.

El Don Federico Mora menciona: En la nota de notificación de los no admitidos especificamos el motivo del mismo, haciendo referencia a la guía de bases y condiciones de la convocatoria.

Doña Susana Ortiz indica que en el cuadro expuesto debería ser Maestría, no doctorado. Sugiere que se mantenga el mismo formato más la observación de los admitidos.

Seguidamente se menciona cuanto sigue:

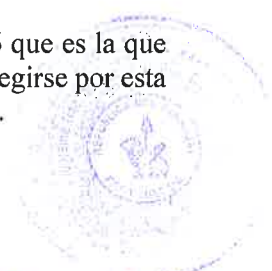
Don Santiago Peña comenta que: el hecho de no estar bajo ley 1626 no te inhabilita a ser becado. Hay instituciones que tienen sus propias leyes orgánicas supero que son funcionarios públicos

Doña Susana Ortiz: Funcionarios admitidos y no admitidos sugiere realizar.

Don Federico Mora: lo que establece la convocatoria es que le aplica a los programas derecho, finanzas y empresas siempre que sean funcionarios públicos. En el caso concreto Jazmín Gústale hace un programa en Management, área de empresas. Su postulación no ha sido considerada porque su institución no está sujeta a la Ley 1626.

Don Santiago Peña: pregunta si el hecho de que una institución haya apelado de inconstitucional a la ley 1.626 implica que no es funcionario público? Consulta si hay instituciones excluidas por no regirse por la Ley 1626. Indica que es independiente lo de la carta orgánica. En el BCP por ejemplo se le obliga a volver al funcionario público y de quedarse el doble de lo que duro su beca.

Don Federico Mora: lo que se tomo fue la reglamentación de la 1626 es el art. 54 y 56 que es la que establece la modalidad para las becas en el exterior. Lo que consideramos es que al no regirse por esta ley puede que la ley que le rija contenga o no esa obligación del retorno a la institución.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA





TETÁ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

Don Félix Ayala: para completar el punto, lo que buscábamos era que esas maestrías con un fin lucrativo muy particular, por ejemplo finanzas, o maestrías en derecho o administración, tengan la condicionalidad de retronó al sector público, restringiendo por eso decíamos que era restringido en tanto está excluido al sector privado.

Don Jose Molinas: la idea es que luego de este listado la gente busque para contrato, así que sería interesante que aunque sea contratado pueda ir.

Doña Susana Ortiz; tengo una consulta haber hay una señorita que fue admitida y ella va hacer un master en gestión integradas de proyectos o sea Project management y acá hay otra señorita que fue aceptada porque va hacer master en Officer Management, yo no tengo manera de cruzar esta información con otras variables que hayan llevado a su inclusión.

Don Federico Mora. En este caso en concreto sucede que al igual que en la primera convocatoria, Project Management no fue catalogado como de empresa o afín sino como de gestión de proyectos.

Don Santiago Peña; si vemos el anexo 3 vemos que son funcionarios y no fueron considerados, ósea 31 funcionarios públicos por, ah estos son todos los funcionarios públicos?

Don Idelin Molinas: mejor hacer un filtro.

Don Santiago Peña debemos identificar cuáles son funcionarios públicos

Don Federico Mora: son 5 funcionarios permanentes. Esta la lista de funcionarios y su situación.

Don Federico Mora: El listado ha sido cruzado con el SINARH

Se debate el caso puntual de Jazmín Gustale

Don Santiago Peña mi opinión claramente que Jazmín tiene que ser elegible. No encuentro un motivo, lo único que lo está inhabilitando es que el BCP haya atacado la ley 1626.

Don Jose Molinas hay que ver que política vamos a tomar porque el BCP tiene un programa grande de capacitación, consulto porqué nosotros absorberíamos eso, me parece una política institucional que hay que analizar.

Don Santiago Peña entiendo tu punto y hay que poner una política. O porque a BCP que han apoyado al capital humano porque la vamos a expulsar.

Don Jose Molinas: si es que le quitamos esos fondos ellos utilizaran en otros fondos.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL





TETÁ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

Don Santiago Peña: nada impide que le digamos al BCP que haga un aporte para sus funcionarios y si hay más cupo le facilitamos también.

Don Santiago Peña: porque le vamos inhabilitar nosotros a la institución que más ha invertido apostando al desarrollo de Capital Humano?, cuál sería el mensaje que le damos a otras instituciones. En ese caso tenemos que poner taxativamente que los funcionarios del BCP no son elegibles para la becas Don Carlos Antonino López.

Don Jose Molinas: un mecanismo de selección para los funcionarios del BCP podría ser una opción.

Doña Susana Ortiz: deberíamos tener resultados de la evaluación socioeconómica, y nosotros no podemos no tener un registro.

Don Santiago Peña: ahora lo que estamos viendo es quienes son elegibles

Seguidamente Don Federico Mora continua explicando: Un segundo paso es hacer un análisis de nivel socioeconómico y del otorgamiento de beneficios.

Doña Susana Ortiz consulta: seguimos en un proceso de aprendizaje, pero en el primero vimos los montos. Esta es la reunión de aprobación o no?

Don Federico Mora; lee el modelo de nota a presentarse al becario. Y explica cómo se hace la evaluación socioeconómica. En la guía de bases y condiciones (GBC) ya indica eso.

Don Santiago Peña consulta: no es que si alguien tiene más poder adquisitivo se le cubre hasta cierto monto?

Don Federico Mora responde: Yo honestamente creo que no deberíamos limitar la cantidad de becas

Doña Susana Ortiz menciona: Uno por más que me digas yo pondría podrá ser,

Don Santiago Peña ¿En el caso de la matricula?

Doña Susana Ortiz: Ortiz: ¿Entonces los montos quien aprueba?

Don Idelin Molinas por ejemplo si van a argentina ya no hay visa. La señora Ortiz le parece que esto estaría bien porque una persona que va a Buenos Aires no paga visa. Entonces así nos cubrimos

Don Jose Molinas: Seria bueno utilizar la palabra podría

Don Antonio Espinoza: sugiere poner serán en los casos que corresponda



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA





TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

Don Jose Molinas: pediría que el banco se haga cargo de Gustale si tiene recursos.

Don Idelin Molinas: darle a ella y que manera tienen ustedes de pagarle el estudio.

Don Jose Molinas: si podemos conseguir rebaja en una universidad podemos ver

Don Federico Mora: Balanza y Jazmín son las que no entraron y son permanentes

Don Santiago Peña: ¿Y qué universidad son?

Don Federico Mora responde: Politécnica de Catalunya

Don Jose Molinas: Olga María Recalde Maidana. Doctorado en computación ella entra por el Área Ciencias y Tecnologías.

Don Santiago Peña: la beca Carlos Antonio Lopez le dice venir a por 5 años sin embargo BCP, te compromete a devolver en tiempo tres veces el tiempo utilizado en el estudio.

Don Federico Mora: El criterio que se tomo es que esta en el libro blanco del CONACYT.

Doña Magdalena Rivarola: agro negocios no es lo mismo que agroindustrial.

Mario Villalba: había un caso que era si venia de otra facultad se tenía en cuenta.

Doña Susana Ortiz: el 30 y 58 es agro negocios y 105. Australia

Don José Molinas: para mi tendría que irse agro negocios

Don Félix Ayala: consideramos no incluir las de agro negocio debido a lo expreso de la guía que decía no admitir a finanzas, empresas y negocios. Tiene que estar afuera. La otra opción es si vamos a incluir las áreas que están asociados al libro blanco

Don Federico Mora: el programa no aceptara programas de derecho empresa y negocio leer lo de la guía de bases y condiciones..

Doña Magdalena Rivarola: ya que estamos, es una política pública y de desarrollo a nivel social. Creo que al final todas las especialidades son importantes, está el libro blanco pero puede ser una prioridad como el psicoanálisis. Que criterios utilizaron para poner en categoría de ciencias sociales.

Mario Villalba: hacer una revisión de ver lo que está en el libro blanco y que podría estar asociadas al libro blanco.

Doña Susana Ortiz: aprender para la próxima



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL





TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperà ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

Don Idelín Molinas: según la guía de bases dice que le excluye

Don Antonio Espinoza: me preocupa mucho que se hagan toqueteos individuales a esta lista de evaluadores. Propongo que sea aceptada esta lista presentada por evaluadores.

Don Federico Mora: nosotros no evaluamos ninguna carpeta, solo procesamos la información.

Don Santiago Peña: acá no estamos discutiendo un criterio legal, el comité sabía que agro negocios no era pero considera que entra en el sector productivo. Interpretaron cadena agroindustrial.

Don Federico Mora: una de las recomendaciones que dio el comité es no eliminar derecho para algunas áreas.

Don Santiago Peña: ¿Ese comité evaluador forma parte del comité institucional?

Don Federico Mora: tengo la resolución que lista a los seleccionados

Don Félix Ayala: debe haber un acta que indique el porqué de las determinaciones.

Don Santiago Peña : me parece que les podemos pedir que reconsideren.

Mario Villalba: ya se pensó que el filtro de áreas ya se hizo entonces se pensó en el criterio. Mi caso que tenía a mi parecer no entraba y otros los evaluadores no hicieron el filtro.

Juan Pane: Los evaluadores tuvimos un cupo de 10 cada uno, no vimos todos los postulantes

Don José Molinas: un criterio funcionario y otro agro negocio.

Don Félix Ayala: O solicitamos al comité que revalúe

Don Santiago Peña: que revalúe el comité

Don José Molinas: para que si este comité es el que define, es una cuestión política

Don Antonio Espinoza: soy de la política de respetar y que sea un aprendizaje

Don Idelín Molinas: solicita que quede como está y que discutimos todo esto, y que conste en acta eso. Esta última la 48 pondría otra observación

Don Federico Mora responde: Si, esto lo vamos a arreglar



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
DE
DESARROLLO
ECONÓMICO
Y SOCIAL



No recuerdo si
dicho esto.



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



**BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ**
Excelencia es futuro



**PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)**

Doña Susana Ortiz: y entre los excluidos revisar que no haya otro de agro negocios.

Don Santiago Peña procede a firmar la resolución

SE TRANSCRIBE LAS CONVERSACIONES Y SE DEJA CONSTANCIA DE LAS OPINIONES, CONSULTAS Y RESPUESTAS EN LA SESIÓN DEL CCE.

SE AUTORIZA LA LISTA DE LOS SELECCIONADOS PARA OTORGAMIENTO DE BECAS PROPUESTO POR LA UEP AL CCE, QUEDANDO COMO RESPONSABILIDAD DE LA UEP DETERMINAR EL NIVEL DE BENEFICIOS EN EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO CON CADA BECARIO.

SE PROCEDE A LA RUBRICA POR PARTE DE LOS DOS MIEMBROS DEL CCE SECTOR PUBLICO, QUEDANDO PENDIENTE LA RUBRICA DE LA MINISTRA DOÑA MARTA.

2. SOLICITUD POR PARTE DE DON GERMAN ROJAS, DE DISPOSICIÓN DE REEMPLAZO COMO MIEMBRO DEL CCE DEL PROGRAMA PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA DE NUESTRO PAÍS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

Don Santiago Peña menciona que un candidato Javier Bernárdez, el mismo está en medios de comunicación y participa activamente en el sector privado.

Doña Susana Ortiz consulta: Javier Bernárdez tiene algún masterado?

Don Santiago Peña comenta: Me gustaría que sea alguien que tenga formación avanzada, y menciona se proponga el candidato en la próxima sesión.

QUEDA PENDIENTE LA DESIGNACIÓN DE REEMPLAZO DE DON GERMAN ROJAS.

3. DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL CCE PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA CONCURSO DE MÉRITO PARA LA UEP DEL PROGRAMA.

Don José Molinas solicita que no sea un solo miembro, sino que sean varios los miembros del Comité de evaluación. Les invitamos a todos y que sean cinco. Consulta: ¿Se hizo ya el llamado de concurso?

Don Santiago Peña indica al Coordinador del PNB que envíe la solicitud de que sean varios miembros del CCE los evaluadores para los concursos de méritos de la UEP. Indica que se envíe vía correo eso hoy que es martes, si el lunes no hay comentario, deja aprobado y que haya 5 miembros como mínimo privado o público como miembros del Comité de Evaluación.

SE ENVIARA VÍA CORREO LA CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CCE HOY QUE ES MARTES, SI EL LUNES NO HAY COMENTARIO, SE DEJA APROBADO QUE HAYA 5 MIEMBROS COMO MÍNIMO PRIVADO O PÚBLICO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



SECRETARÍA
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**



MINISTERIO DE
HACIENDA





TETĀ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro



**PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ”
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)**

4. CONVENIO CON AGENCIA.

Federico Mora expone: En el caso de los convenios de Laspau y FULBRIGT para el financiamiento desde BECAL de becarios seleccionados por su proceso de concurso, se puede avanzar en esto virtualmente, la embajada envió un párrafo esta mañana donde ellos proponen sustituir la redacción del Anexo 3 del convenio donde indique que a futuro va ingresar e indicar en un párrafo que la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica ya está trabajando en ese momento en el borrador de convenio y que espera tener la incorporación de los seleccionados ya en las primeras semanas de enero del 2016. Este proceso, es para dar lugar a los cuatro becarios ya seleccionados por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.

Si es que no hacemos esto, ellos perderían esta oportunidad porque este el momento en que LASPAU FULBRIGT deben iniciar la colocación de estudiantes seleccionados en las universidades. La Embajada espera nuestra aprobación de financiamiento a esos muchachos porque ellos ya comunicaron que no cuentan con fondos para financiar a estos estudiantes. Son cuatro estudiantes seleccionados que están fuera de la 2da. Convocatoria de BECAL.

Federico Mora indica que enviara por correo la última versión del convenio LASPAU FULBRIGT.

Don José Molinas consulta si esto una excepción, en referencia a LASPAU. ¿Es el trabajo de servicio esto queda en acta?

SE APRUEBA QUE LA REDACCION DEL CONVENIO, SEA REMITIDO POR CORREO A LOS MIEMBROS DEL CCE PARA REVISION Y APROBACION.

Don Antonio Espinoza menciona cuanto sigue: Que por ultimo quiero felicitarle a Federico, al equipo evaluador y a los que trabajaron porque ha sido corto tiempo, ha sido mucho trabajo muchas decisiones tomadas que fueron complicadas.

No habiendo otros temas que tratar, el Presidente levanta la sesión del Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación.. Se firman el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las 17:00 horas del día de la fecha mencionada arriba.

Santiago Peña Palacios
Presidente CCE
Ministro de Hacienda



Don José Molinas Vega
Ministro, Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA





**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
**DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ**
Excelencia es futuro

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperà ko'ága gulve
Construyendo el futuro hoy

**PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)**

Don Gerardo Gómez
Vice Ministro de Educación y Cultura

Marta Lafuente
Ministra de Educación y Cultura


Don Luis Alberto Lima Morra
Ministro Presidente
CONACYT



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



SECRETARÍA
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

